



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de septiembre de 1991

Número 52

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los 11 días del mes de junio de 1991.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número D.A. 4/1982, relativo al procedimiento de dotación de aguas, promovido por los vecinos del poblado de Santiago Temoaya, municipio del mismo nombre, de esta entidad federativa, y

#### CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de dotación de aguas, se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 195, 229, 230, 231, 291, 318 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. El poblado de Santiago Temoaya, municipio del mismo nombre, de esta entidad federativa, gestionó y obtuvo dotación de ejidos, sobre una superficie de 2 405-00-00

Has., de diferentes calidades, según resolución presidencial del 15 de agosto de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del mismo año.

III. El poblado que nos ocupa, resultó beneficiado además con una superficie de 200-00 00 Has., por la acción de ampliación de ejidos mediante resolución presidencial del 11 de agosto de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 1939.

IV. Mediante escrito del 20 de junio de 1982, las autoridades ejidales del poblado de Santiago Temoaya, municipio del mismo nombre, de esta entidad federativa, solicitaron al C. Gobernador Constitucional del Estado, dotación de aguas, señalándose como fuente presuntivamente afectables las aguas de los manantiales "Lansero" y "Puerto Juan Diego", respectivamente.

V. El expediente fue instaurado en la Comisión Agraria Mixta, por acuerdo del 3 de septiembre de 1982, bajo el número D.A. 4/1982, solicitud que fue publicada en la "GACETA DEL GOBIERNO", número 77, tomo CXXXIV, Sección Segunda, del 25 de diciembre de 1982.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de septiembre de 1991 | No. 52

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL** dictado en el expediente B.A. 4/1982, de Dotación de Aguas, para el poblado de Santiago Temoaya, municipio del mismo nombre, de esta entidad federativa.

**AVISOS JUDICIALES:** 3046, 3029, 3120, 3128, 3119, 3327, 3325, 3323, 3338, 3324, 3339, 3394, 3395, 3396, 3397, 3403, 3393, 3392, 3407, 3406, 3405, 3408, 3404, 3414, 3411, 3038, 3297, 3246, 3247 y 3426.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3340, 3341, 3412, 3241, 3329, 301-A1, 3306, 3406 y 3408.

(Viene de la primera página)

VI. Para el efecto de llevar a cabo la elección del comité particular ejecutivo agrario, fueron comisionados los C.C. Sacramento Silva González y Norberto Castañeda Carbajal, recayendo los nombramientos en los C.C. Juan Alonso Blas Becerra, Delfino Mendoza Rubio y Pedro Antonio Marcelino, en su carácter de presidente, secretario y vocal, respectivamente, a quienes se les expedieron sus nombramientos el 27 de noviembre de 1984.

VIII. Trabajos técnicos e informativos, mediante oficio 2218 del 7 de mayo de 1985, la Comisión Agraria Mixta, solicitó a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, practicara la inspección reglamentaria de las aguas solicitadas, quien contestó mediante oficio 166. P.H. 4-624 2084 del 15 de mayo de 1987, en el que indica que las aguas de los manantiales el "Lansero" y "Puerto Juan Diego", son afluentes al río Temoaya, mismos que vienen siendo utilizadas en su totalidad por la junta federal de Aguas del Río Temoaya, por lo que no existen volúmenes de agua disponibles para atender dicha solicitud, de lo contrario se afectaría a terceros.

VIII. La Comisión Agraria Mixta, en los términos del artículo 291 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aprobó su dictamen el 8 de mayo pasado, en el sentido de negar la acción de dotación de aguas, promovida por el poblado de Santiago Temoaya, municipio del mismo nombre de esta entidad federativa, en atención a que no existen volúmenes disponibles para atender la solicitud, motivo por el cual es de negarse y se niega la acción intentada.

IX. Mediante oficio 208.002.01-98 del 22 de mayo en curso, la Comisión Agraria Mixta, remitió el expediente al Ejecutivo del Estado en cumplimiento de lo establecido por el artículo 283 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para el efecto que se dicte el mandamiento gubernamental que en derecho proceda.

Por lo anteriormente expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el artículo 9 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la administración pública del Estado de México, se resuelve:

**PRIMERO.** Es procedente la acción de dotación de aguas promovida por el poblado de Santiago Temoaya, municipio del mismo nombre, de esta entidad federativa, por tratarse de un ejido debidamente reconocido.

**SEGUNDO.** Es de negarse y se niega la acción de dotación de aguas, promovida por los vecinos del poblado de Santiago Temoaya, municipio del mismo nombre, de esta entidad federativa, en atención a que no existen volúmenes disponibles, para atender la petición del núcleo de que se trata.

**TERCERO.** Devuélvase el presente mandamiento gubernamental a la Comisión Agraria Mixta, para el efecto de que se continúe con su trámite.

**CUARTO.** Publíquese el presente mandamiento, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

Así lo resuelve y firma el Lic. Arturo Martínez Legorreta, Secretario de Desarrollo Agropecuario, en los términos de la fracción XIV del artículo 34 de la Ley Orgánica de la administración pública del Estado.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPE-**

**CUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA-Rúbrica.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

CECILIA GARCIA OSORNIO, bajo el expediente número 392/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de Tequixquiac, distrito Judicial de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: línea curva 54.00 m con camino; al sur: 154.00 m con José Olvera; al oriente: 58.60 m con Crescenciano Gutiérrez y al poniente: 110.80 m con Trinidad Montes de Oca, con superficie total sin construcción de 1,221.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3046.—14, 28 agosto y 11 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JAIME CAMPOS GAMBOA, bajo el expediente núm 344/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sin número específico de identificación, en calle de las tres cruces, en términos del barrio de San Lorenzo, perteneciente a este distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Florencio Téllez Gálvez; al sur: 20.00 m con Benjamín Moreno; al oriente: 16.00 m con Guadalupe Moreno; al poniente: 16.00 m con calle de las Tres Cruces; con una superficie aproximada de 336.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 31 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3029.—14, 28 agosto y 11 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALICIA LÓPEZ DE SANCHEZ

GUILLERMO SANCHEZ PEREZ, en el expediente número 1893/91, le demanda la usucapación del lote de terreno número deficiente, de la manzana setenta y nueve, ubicado en la calle Condesa número 123 Colonia General José Vicente Villada, municipio de Nezahualcóyotl, en esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 21.50 m con el lote 18, al sur: 21.50 m con el lote 15, al oriente: 10.00 m con el lote 14, al poniente: 10.00 m con la calle 14 Y/O Condesa, ya que con los dos nombres se conoce, que tiene una superficie total de doscientos quince metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

3120.—20, 30 agosto y 11 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELOISA GARCIA VERA

MARIA DE LA PAZ ROSAS GALVAN, en el expediente marcado con el número 779/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 28, de la manzana 107, de la Colonia General Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3, al poniente: 10.00 m con calle Tlalnepantla. Con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representar dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3128.—20, 30 agosto y 11 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1855/90-3.

SR. MARIO LEOBARDO JUAREZ CONTRERAS

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora EMILIA ARRIAGA MEJIA y cuyas prestaciones son: a).—La disolución del vínculo matrimonial, b).—La disolución de la Sociedad Conyugal, c).—El pago de la Pensión Alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva, d).—El pago de gastos y costas.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 11 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3119.—20, 30 agosto y 11 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1544/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria ad-perpetuam, promovido por CARMEN PERALTA DE ROSSANO respecto de un inmueble ubicado en Puerto San Bals No. 46 Casa Blanca y/o 5 de Mayo S/N San Jerónimo Chichahuaco ambos en Metepec, Méx., este predio tiene dos entradas con clave catastral 1030638102000000 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 67.80 m con calle 5 de mayo al oriente: 9.20 m con Mario González Flor, al noroeste: 4.00 m con Mario González Flor; al suroriente: 224.60 m con Juana González; al surponiente: 4.00 m con Fraccionamiento Casa Blanca, al poniente: 27.30 m, 1.35 m, y 67.92 m con Fraccionamiento Casa Blanca, al norponiente: 108.80 m con el señor Rodríguez, con una superficie de 10730.91 m2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a los 21 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3327.—3, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

VICENTA CASTRO DE VAZQUEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número 2001/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Balcón de los Edecanes número 16, Colonia Lomas de San Lorenzo, en Atizapán de Zaragoza, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.50 m con propiedad de Robespierre Rodríguez, al sur: en dos tramos de 10.02 m y 3.48 m con lote propiedad de Juan Pallán; al oriente: en 8.08 m con lote propiedad de Juan Pallán; y al poniente: en dos tramos de 55.26 m y 2.54 m con calle y lote propiedad de Balcón de los Edecanes, con una superficie total de: 100.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Se expide a los 26 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3325.—3, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1534/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por MARIA CRISTINA PLATA VARGAS, respecto de un inmueble ubicado en la privación de RICARDO CHARVEL TOBIAS S/N en San Mateo Oxtotitlán perteneciente al municipio de Toluca, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Miguel Labastida, al sur: 20.00 m con privada de Ricardo Charvel Tobías, al oriente: 20.00 m con Rodolfo García y al poniente: 20.00 m con calle sin nombre tiene una superficie de 400.00 m2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días haciéndole saber al que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 29 d agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3323.—3, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil número 715/90 promovido en el juzgado 1o. civil de Texcoco, Mex., el señor José Luis Rodríguez, en contra de GUILLERMO CERVANTES, se han señalado las catorce horas del día 5 de septiembre de 1991, para que tenga lugar la primera almoneda del bien muebles embargados en la diligencia de fecha trece de junio de 1990, consistente en un congelador de paletas marca Nieto, color blanco usado con serie número EU60076, 2.—Un congelador de paletas marca Nieto color blanco usado, con la pintura deteriorada con número de serie 367, señalándose como base para el remate la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS). Precio de avalúo para lo cual se convocan acreedores y postores por medio del presente edicto.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Mex., expidiéndose el presente en Texcoco, Méx., a los 29 días de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Liza S. Vázquez Saldaña. Rúbrica. 3338.—3, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

FRANCISCO J. LOZANO BERNAL, ha promovido en su carácter de apoderado del señor JOSE DE JESUS NAVARRO JU-MENEZ, información de dominio, expediente 1955/91, respecto del inmueble ubicado en la colonia denominada "Rancho Castro", municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte en 43.00 m con el señor J. Concepción Herrera Hernández; al sur: en 49.40 m con camino público, sin nombre; al oriente: en 30.00 m con el terreno del que se agrega, ahora con Cárcamo, propiedad municipal; al poniente: en 30.00 m con propiedad del señor Valeriano Correa.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado y en esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal.—Dada en Tlalnepantla, Méx., a los 20 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3324.—3, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 900/91.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 900/91, relativo al juicio de diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad-perpetuam, promovidas por EZEQUIEL CHAVEZ SANCHEZ y CONCEPCION PINAL DE CHAVEZ, respecto del bien inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Tepetzotlán, Estado de México, domicilio conocido, con una superficie total aproximada de 216.00 m2. y con 137.30 m2., de construcción, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m y linda con camino vecinal, al sur: 13.00 m y linda con terreno que se grega, al oriente: 19.00 m y linda con Alberto Almazán, al poniente: 17.00 m y linda con avenida Adolfo López Mateos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se expiden los presentes en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de agosto de 1991.—Para los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

3339.—3, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 882/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO MARTINEZ BENITEZ en contra de ADRIAN BALBUENA LUJAN y FRANCISCO BALBUENA LUJAN, por auto de fecha veintiuno de agosto del año en curso, se señalan once horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble lote de terreno número 23, de la manzana 287, de la colonia Aurora de esta ciudad, ubicado en la Av. México Lindo número 351, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.05 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48; al poniente: 9.00 m con calle México Lindo; con una superficie de 153.23 metros cuadrados, por lo que por medio de este edicto, se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, el cual tiene un precio de avalúo de \$ 37,153,300.00 (treinta y siete millones ciento cincuenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en la puerta de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3394.—6, 11 y 17 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1069/91, GUADALUPE ZAVALA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio particular denominado "Oxpanco", ubicado en la población de San Pedro Nexapa, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Isidra López Rivera; al sur: 20.00 m con callejón; oriente: 100.00 m con Benito Velázquez; y poniente: 100.00 m con Sotero Villarreal; con una superficie de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edicte en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3395.—6, 11 y 17 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1110/91, JULIA LOPEZ PALACIOS, promueve diligencias información ad perpetuam, predio "La Unión", ubicado San Pedro Nexapa, Méx., que mide y linda: norte: 11.00 m con Melesio Palacios Castro; sur: 11.00 m con calle La Unión; oriente: 13.00 m con calle Satélite; y poniente: 13.00 m con Leonardo Palacios; superficie aproximada de 143.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3396.—6, 11 y 17 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 779/91, JULIA CASTILLO DAIZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio particular denominado "Acopan", ubicado en la población de Amecameca, México, con una superficie aproximada de 285.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.50 m con Simón Becerra; sur: 9.50 m con calle San Francisco Javier Mina; oriente: 30.00 m con Anselmo Hernández; y poniente: 30.00 m con Cruz Castillo Daiz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edicte en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3397.—6, 11 y 17 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. número 1121/91, SAMUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Tepetzintla", ubicado en Rancho Alotepic, perteneciente a la población de Tlalamac, México, el cual tiene las siguientes colindancias: norte: 68.00 m con Ventura Arellano; sur: 50.00 m con Hipólito Torres; oriente: 26.00 m con Gregorio Rodríguez; poniente: 33.00 m con José A. Rodríguez; con una superficie aproximadamente de 2,035.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edicte en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3403.—6, 11 y 17 septiembre

Exp. 1118/91, OUDULIO PAEZ GALICIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto dos predios propiedad particular denominado "Santa Cruz Primero" y "Santa Cruz Segundo", ubicados en San Miguel Atlautla, México, que miden y lindan: "Santa Cruz Primero": norte: 32.62 m con Ex-vía de Ferrocarril; sur: 66.00 m con camino; oriente: 39.60 m con Roberto Madariaga; y poniente: 79.10 m con Felemón Galicia; superficie de 2,646.92 m<sup>2</sup>. "Santa Cruz Segundo": norte: 25.00 m con camino; sur: 53.50 m con Oudulio Páez Galicia, 97.00 m con Felemón Páez Galicia, viento; oriente: y por el poniente: 107.00 m con barranca; superficie de 3,859.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3403.—6, 11 y 17 septiembre

Exp. 1116/91, SAMUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Tierra Grande", ubicado en San Lorenzo Tlaltetoyac, México, que mide y linda: norte: 389.80 m con Emiliano Castillo; sur: 360.50 m con Marcelino Rodríguez; oriente: 39.60 m con falda o Peña; y poniente: 29.60 m con camino; superficie de: 12,980.19 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3403.—6, 11 y 17 septiembre

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

ALFREDO BERNAL ORDOÑEZ, promueve en el expediente 1331/91-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en cerrada de Quince de Septiembre número 1, en la colonia Hidalgo perteneciente al municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Esther Rueda Hernández; al sur: 15.00 m con Dr. Primo Avendaño; al oriente: 10.00 m con zanja pública; con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 3393.—6, 11 y 17 septiembre

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

RUBEN MAYEN ORDOÑEZ, promueve en el expediente 1334/91-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la colonia Progreso Industrial, domicilio conocido, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con casa ocho; al sur: 13.00 m con casa once; al oriente: 14.00 m con calle pública; al poniente: abarca con dos terrenos o casa a) 7.00 m con casa 47 colonia Morelos y b) 7.00 m con casa 48, colonia Morelos; con una superficie de 182.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3392.—6, 11 y 17 septiembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Expediente Núm. 596/91.

MARCELINO BELTRAN LOPEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "San Pedro Segundo", ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, Estado de México, que mide y linda; al norte: 108.00 m con Eufracia Beltrán, al sureste: 192.00 m con Guillermo Coronel y Procopio Coronel, al noroeste: 48.00 m con sucesión Amador Coronel, al poniente: 170.00 m con Saturnino Beltrán, con una superficie de 15,400.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3407.—6, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Expediente Núm. 597/91.

HILARIO BELTRAN SAMBRANO, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Buenavista", ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 65.00 m con Remedios Hernández Varela, al sur: 40.00 m con calle, al oriente: 103.00 m con calle, al poniente: 103.00 m con calle. Con una superficie de: 5,407.50 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3406.—6, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Número 476/91.

Segunda Secretaría.

ANGEL MONTALVO MILLAN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de terreno y casa construido en el predio denominado "Acattitla", que se encuentra en el poblado de San Miguel Tlalxpan, municipio de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con calle; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 78.00 m con Lucio Olivares Segura; al poniente: 78.00 m con Rosa Espejel Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 25 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3465.—6, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Expediente No. 602/91.

JOSE LUIS CARLOS SANTOS RAMIREZ, en su carácter de apoderado del señor RAMON VELA CARRILES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio con casa en él construida denominada "Tepanzolco", ubicado en el pueblo de San Lucas Xalox, del municipio de Tecámac, de este distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,179.00 m<sup>2</sup>, y los siguientes linderos; noroeste: en dos lados de norte a sur; el primero de 31.55 m con Nicolás Jandete, y el segundo de 9.50 m con Inocencio Acosta; sureste, en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 25.24 m con calle Reforma y el segundo de 19.44 m con Inocencio Acosta; noroeste: en 24.25 m con Horst Herwig y camino de por medio; suroeste: en 25.77 m con calle San Lázaro y al poniente: en 4.00 m con calle San Lázaro.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3408.—6, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JORGE OSORIO ORTIZ, promueve en el expediente número 2390/91, relativo a la diligencia información ad perpetuam, del terreno "El Camino", ubicado en barrio de Belém, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Adán Ortezale; al sur: 12.00 m con calle Ayuntamiento; al oriente: 4.80 m con Virginia Rodríguez; al poniente: 4.80 m con avenida San Antonio; con superficie total de 60.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos en los que se crean con uno mejor, y los han a valor en términos de la ley, se expide el veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3404.—6, 11 y 17 septiembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JUAN ZUÑIGA GALICIA, bajo el expediente número 262/91, promueve ante este juzgado como representante de los menores ROBERTO Y EDUARDO ZUÑIGA GARCIA, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sobre calle Mina S/N, específico de identificación: del poblado de San Pedro de la Laguna, perteneciente a este municipio de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.50 m con María Antonieta Zúñiga Galicia; al sur: 76.50 m con Consuelo Zúñiga Galicia; al oriente: 14.75 m con calle Mina y al poniente: 14.75 m con Pedro Rodríguez Monroy, con una superficie aproximada de 1,128.37 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 11 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3030.—14, 28 agosto y 11 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Número 928/91.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 928/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria de información de dominio, promovido por MARIA INES ALVAREZ OLMOS, respecto del lote de terreno denominado Solar de la Casa, ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Méx., con una superficie total de 217.00 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 10.00 m con Constantino Castillo, al sur: con 10.00 m con Concepción Márquez, al oriente: con 21.70 m con María Nieves González, al poniente: con 21.70 m con camino vecinal.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro diario de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se expiden en Cuautitlán, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1991. Para los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 3414.—6, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

SR. LUIS CERON MEJIA:

La señora MARIA HILDA CANAS MONDRAGON le demanda bajo el expediente número 1695/91 el divorcio necesario, por la causal de separación del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Expedido en Cuautitlán, México, a los 23 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3297.—30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ JIMENEZ DELGADO, promueve en el juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1241/91, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Cruz-Tetetla", ubicado en el callejón de la Crucificación sin número de Barrio de San Pablo, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con callejón de la Crucificación; al sur: 11.60 m con la propiedad del Leonardo Valencia; al oriente: 28.00 m con la propiedad de la señorita Teresa Mujica Castillo; al poniente: 28.40 m con el callejón de la Crucificación, con una superficie total aproximada de 311.65 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., e expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 3246.—28 agosto, 11 y 26 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 924/1991, ERASMO MEDINA SOTO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, sobre un inmueble ubicado en los límites de Santiaguillo Coaxustenco el cual mide y linda al norte: 18.00 m con Carolina Arriaga; al sur: 18.30 m con Laura Campos de González; al oriente: 13.00 m con privada de Morelos, al poniente: 13.00 m con Rómulo García Serrano, con una superficie de 237.70 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 3413.—6, 11 y 17 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 1057/91, CONCEPCION MUNDO LIBRADO, promueve diligencias de inmatriculación, del predio denominado Tlaixco, ubicado en la población de Santiago Tepopula, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 60.10 m con Blanca Linares; al sur: 44.70 m con línea quebrada con calle Cinco de Mayo; al oriente: 24.50 m con calle Independencia; al poniente: 30.00 m con calle Cinco de Mayo; con una superficie de 1,371.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3247.—28 agosto, 11 y 26 septiembre

Exp. 1058/91, CECILIA LINARES MUNDO, promueve diligencias de inmatriculación de predio denominado "Tlaixco", ubicado en Santiago Tepopula, México, que mide y linda: norte: 35.80 m con Andrés Linares; sur: 35.80 m con Blanca Linares; oriente: 24.00 m con calle Independencia; y poniente: 23.00 m con Soledad Linares, superficie de 843.30 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3247.—28 agosto, 11 y 26 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 844/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUMARO ANTONIO ESQUIVEL GUTIERREZ, MARCO AURELIO GONZALEZ ROBLES y LUCIO SANCHEZ SANCHEZ endosatario en procuración de JOSE LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ en contra de GUILLERMO GUEFEN HERNANDEZ, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: una camioneta marca Volkswagen, tipo caribe, modelo 1982, color café ocre, con número de registro 6517184, con un motor de un cuarto de vida, cubiertos constantes de 76 piezas, marca Cutley, chapeados de oro de veinticuatro kilates, una fotocopiadora, marca Nashua, modelo 220, una minimoto, marca carabela, con número de motor 46774, un lote de joyas en chapa de oro de dieciocho kilates, constantes en 243 piezas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11'275,000.00 (once millones doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3456.—10, 11 y 12 septiembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 4627/91, ESPERIDION CABALLERON MARURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 10, Lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 6; sur: 15.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote 12.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4626/91, ANGELICA ARAIZA DE RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 10, Lote 8, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4754/91, HELEODORO ESCUTIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 20, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 11.50 m con lote 19; sur: 11.50 m con lote 21; oriente: 16.00 m con calle Manuel Acuña; poniente: 16.00 m con lote 26.

Superficie aproximada de: 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4607/91, SABINA SALINAS DE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 10, Lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 11; sur: 15.00 m con calle Tochihtiztli; oriente: 8.00 m con lote 9; poniente: 8.00 m con calle Alfredo R. Plascencia.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4609/91, MANGLORIA MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 4, Lote 24, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 2; sur: 15.00 m con lote 4; oriente: 9.00 m con calle Enrique González M., poniente: 9.00 m con lote 15 y 16.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4625/91, MARIA DEL CARMEN OROZCO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 10, Lote 9, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 8; sur: 15.00 m con calle Tochiuitzin; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez G., poniente: 8.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4624/91, NAZARIO FLORES RFEYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 10, Lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote de terreno 11; sur: 15.00 m con calle Tochiuitzin; oriente: 8.00 m con lote de terreno 9; poniente: 8.00 m con calle Alfredo R. Plascencia.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4767/91, SERGIO TORRES PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 7, Lote 16, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 35.95 m con lote 17; sur: 31.65 m con lote 15; oriente: 8.36 m con lote 6; poniente: 9.50 m con canal de la compañía.

Superficie aproximada de: 187.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4753/91, FAUSTINO GUZMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 9.00 m con calle Enrique Martínez; poniente: 9.00 m con lote 14.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4752/91, PEDRO MODESTO SANTIBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 30, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 11.50 m con calle Guillermo Prieto; sur: 11.50 m con lote 18; oriente: 13.00 m con lote 31; poniente: 13.50 m con lote 29.

Superficie aproximada de: 152.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4751/91, FILIBERTO DE JESUS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con lote 7; oriente: 9.00 m con calle Enrique González M., poniente: 9.00 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4755/91, MARIA DE LOURDES CRUZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 15, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.15 m con lote 16 sur: 15.15 m con lote 14; oriente: 10.00 m con lote 3 y 4; poniente: 10.00 m con cerrada Manuel Acuña.

Superficie aproximada de: 151.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4756/91, ISABEL CRUZ DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 18, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 11.50 m con lote 30; sur: 11.50 m con lote 19; oriente: 16.00 m con cerrada Manuel Acuña; poniente: 16.00 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4758/91, ROSALBA PALMA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 27, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 11.50 m con lote 25; sur: 11.50 m con lote 26; oriente: 16.00 m con lote 19; poniente: 16.00 m con calle Guillermo Aguirre.

Superficie aproximada de: 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4757/91, ZOILA GIL MONTESINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 19, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 11.50 m con lote 18; sur: 11.50 m con lote 20; oriente: 16.00 m con cerrada Manuel Acuña; poniente: 16.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4759/91, LEOVARDO VALDIVIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 11, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 12; sur: 15.00 m con lote 10; oriente: 8.00 m con lote 8; poniente: 8.00 m con cerrada Nequiz Luna.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4760/91, FELIPE DOMINGUEZ PRADEXIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 28, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 11.50 m con lote de terreno 29; sur: 11.50 m con lote de terreno 27; oriente: 16.00 m con lote de terreno 18; poniente: 16.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro.

Superficie aproximada de: 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4761/91, SERAFIN ROJAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 7, Lote 9, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 8; sur: 15.00 m con lote 10; oriente: 8.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro; poniente: 8.00 m con lote 12.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4762/91, FRANCISCO GONZALEZ CRISOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 7, Lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 25.00 m con lote 4; sur: 23.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro; poniente: 8.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4630/91, GUADALUPE FRANCO DE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 10, Lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con lote 7; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4763/91, AURORA RAMIREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 7, Lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 23.00 m con lote 5; sur: 21.50 m con lote 7; oriente: 8.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro; poniente: 8.00 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 178.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4764/91, ANGEL SANCHEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 7, Lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 9; sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 9.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro; poniente: 9.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4765/91, ESTELA SANCHEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 7, Lote 11, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 12.95 m con lote 12; sur: 6.22 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 9.00 m con lote 10; poniente: 11.20 m con avenida canal de la compañía.

Superficie aproximada de: 83.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4766/91, AMPARO RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 7, Lote 13, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 25.67 m con lote 14; sur: 19.38 m con lote 12; oriente: 8.00 m con lote 8; poniente: 10.00 m con calle avenida del canal de la compañía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4769/91, MARCELO ACOSTA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 7, Lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 21.50 m con lote 6; sur: 17.50 m con lote 8; oriente: 16.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro; poniente: 16.00 m con lote 14 y 15.

Superficie aproximada de: 317.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4768/91, SALVADOR VAZQUEZ VALDOMINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 7, Lote 15, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 31.65 m con lote 16; sur: 26.69 m con lote 14; oriente: 8.00 m con lote 7; poniente: 11.20 m con canal de la compañía.

Superficie aproximada de: 179.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4612/91, SILVIA JUAREZ DE PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 8, Lote 39, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Treinta y Nueve; sur: 15.00 m con calle Tochihuitzin; oriente: 8.00 m con lote 27; poniente: 8.00 m con calle Luis G. Uribe.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4610/91, ISIDRO VALDEZ JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 4, Lote 27, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 28; sur: 15.00 m con lote 26; oriente: 9.50 m con lote 18; poniente: 9.50 m con calle Carlos Pellicer.

Superficie aproximada de: 142.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4593/91, C. MANUEL CANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 6, Lote 25, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.50 m con lote 26; al sur: 11.50 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con lote 21; al poniente: 8.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro.

Con una superficie aproximada de: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4611/91, C. ANGELA SANTIAGO DE ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 16, Lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.50 m con calle Guillermo Prieto; al sur: 16.50 m con calle Juan José Tablada; al oriente: 19.30 m con lote Cuatro; al poniente: 19.30 m con lote Seis.

Con una superficie aproximada de: 202.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3340.—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1037/91, JOSE NAVA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.75 m con Luis Nava Díaz, sur: 12.75 m con Julia Reza, oriente: 12.75 m con Lucía Guadarrama, poniente: 12.75 m con Luis Nava Díaz.

Superficie aproximada de: 162.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1031/91, ROQUE MAYA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.40 m con carretera a Xochiaca, sur: 16.00 m con Dolores Avila Millán, oriente: 24.70 m con Dolores Avila Millán, poniente: 31.30 m con Leopoldo Miranda.

Superficie aproximada de: 509.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1038/91, MA. DEL REFUGIO SANCHEZ CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Las Cuevitas", carretera Federal a Ixtapan, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con señor Demecio Díaz, sur: 10.00 m con derecho de vía carretera federal Ixtapan de la Sal a Coatepec Harinas, oriente: 122.00 m con la señora Juana Pedroza Almazán, poniente: 126.00 m con el Instituto Nacional de Segnetud.

Superficie aproximada de: 1240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 9826/91, JOSEFINA TORRES DE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amanalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 102.00 m con Ejido de San Lucas, sur: 102.00 m con calle Nacional, oriente: 24.00 m con Dámaso Palacios, poniente: 24.00 m con Victoriana Moreno.

Superficie aproximada de: 2,448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9828/91, CRISTINA MEDINA DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Vicente Guerrero, sur: 25.00 m con Eusebio Herrera, oriente: 14.00 m con Santos Leyte Ramos, poniente: 14.00 m con María de los Angeles Evaristo Escobedo.

Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 7100/91 AGUSTIN PEREZ NERI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 250.90 m con Jesús Rosales, sur: 250.90 m con Remigio Flores, oriente: 42.00 m con Samuel López, poniente: 42.00 m con Aurelio Valencia.

Superficie aproximada de: 10,537.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 9066/91, FELIPE DE JESUS ANTONIO GONZALEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Emiliano Zapata S/N, en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 63.50 m con Idelberto Morales, sur: 64.30 m con Rodolfo Delgado, oriente: 15.00 m con Victoria Romero, poniente: 15.00 m con Rodolfo Delgado.

Superficie aproximada de: 958.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 8433/91, CARLOS OSCAR GOMEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario S/N, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.60 m con Juana Josefina Gómez Mendoza, sur: 44.00 m con Candelario Salinas Trán, oriente: 6.35 m con calle Centenario, poniente: 6.15 m con Candelario Salinas.

Superficie aproximada de: 276.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 8432/91, JUANA JOSEFINA GOMEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Centenario No. 23, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.00 m con Aquileo Gómez Mendoza, sur: 44.00 m con Carlos Oscar Gómez Mendoza, oriente: 6.40 m con calle Centenario, poniente: 6.10 m con Candelario Salinas M.

Superficie aproximada de: 295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 961/91, JULIAN ORTIZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Daniel Colín; sur: 27.00 m con carretera; oriente: 37.10 m con Daniel Colín; poniente: 37.50 m con Guadalupe Ortiz Juárez.

Superficie aproximada de: 894.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre

Exp. 962/91, AUSTREBERTO MANZANO VILLAVICENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Analco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 26.40 m con Lucila Reyes; sur: 25.80 m con Escuela Primaria Profa. Manuela Ruiz; oriente: 27.50 m con Guadalupe García; poniente: 28.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 740.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 963/91, CELESTINO GIL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 54.50 m con barranca; sur: en dos líneas: 34.60 m con Manuel Ordóñez y 34.00 m con Pascual Portillo, oriente: en dos líneas: 50.75 m con Pánfilo Demetrio y 24.20 m con Pascual Portillo; poniente: 63.60 m con Aurelio Castellar.

Superficie aproximada de: 3,190.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 964/91, GREGORIO ANASTACIO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santos Degollado S/N Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma Méx., mide y linda; norte: 18.30 m con Simón Anastacio Mónico; sur: 12.90 m y 5 m con Miguel Anastacio Romero; oriente: 9.00 m con calle Santos Degollado; y 1.25 m con Miguel Anastacio Romero; poniente: 10.50 m con Simón Anastacio Mónico.

Superficie aproximada de: 176.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 965/91, CELESTINO GIL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.60 m con Lucio Chávez, sureste: 117.00 m con río, oeste: 97.90 m con Donaciano Castellar y Manuel Presa.

Superficie aproximada de: 3,545.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 966/91, MICHAELA MARTINEZ SEBASTIAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, No. 17 San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 22.70 m con Silvano Martínez Cruz; sur: en dos líneas Pte. 10.75 m y otra de Pte. a Ote. 11.50 m con Francisco Balderas; oriente: 12.90 m con calle Puebla; poniente: en dos líneas de norte a sur: de 9.20 m y de sur a norte: 4.20 m con Francisco Balderas Herrera.

Superficie aproximada de: 257.14 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 967/91, ROBERTO CRUZ POLICARPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 10 San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 24.00 m con Guillermo Chávez; sur: 24.30 m con Isidro Cruz Acosta y Justino Cruz; oriente: 8.90 m con calle Puebla; poniente: 7.40 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 194.82 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 968/91, CELESTINO GIL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 49.00 m con arroyo; sur: 47.90 m con Lorenzo González Trejo y Efrén Palacios; oriente: 99.30 m con Juan Ramón Valdez; poniente: 94.30 m con Felipe González Trejo.

Superficie aproximada de: 4,685.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Exp. 1546/91, GENOVIEVA PETRA, LEONILA Y ANA MARIA MONTIEL JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.00 m con calle, sur: 68.00 m con Hilario Rivero, oriente: 62.00 m con calle, poniente: 65.00 m con calle. Predio denominado "Tlalnepantla".

Superficie aproximada de: 4,422.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a ..... de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1572/91, RUTILIO CARRENO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Las Pirámides, Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m con Leopoldo Flores, sur: 12.00 m con Victoria Flores, oriente: 6.00 m con calle poniente: 5.00 m con Amelia Ramírez. Predio denominado "Yancuicale".

Superficie aproximada de: 66.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Corona Márquez.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1342/88, ENRIQUE AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coxtitpac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 109.00 m con camino, sur: 184.00 m con Cornelio Godínez, oriente: 100.80 m con camino, poniente: 152.88 m con Soledad Aguilar, predio denominado "Puxtla".

Superficie aproximada de: 18,594.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 709/91, RAFAEL FLORES SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 7.60 y 17.50 m con Juan Morales Avilés y Carretera, sur: 33.40 m con camino y Rafael Flores Sandoval, oriente: 50.20 y 4.00 m con Juan Morales Avilés, poniente: 22.70 m con Juan Morales Avilés.

Superficie aproximada de: 964.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3341.—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 9864/91, IRENE REYES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.15 m con Isidro Ríos; al sur: 23.26 m con Teresita "N"; al oriente: 13.00 m con privada; al poniente: 13.00 m con Juan Gamboa; superficie 301.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3412.—5, 11 y 17 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 9865/91, AGUSTIN y JOSE BERRA COLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 56.40 m con Reyes de Jesús; al sur: 7.90 y 37.00 m con Facundo Rosas y camino; al oriente: 63.80 m con Eusebio Fuentes; al poniente: 13.89 y 67.90 m con Facundo Sánchez; superficie 5,177.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3412.—6, 11 y 17 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 9866/91, AGUSTIN y CRISTINA BERRA COLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 46.60 m con Facundo Sánchez; al sur: 43.75 m con camino; al oriente: 78.06 m con Teodora Hernández; al poniente: 82.00 m con camino; superficie 3,603.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3412.—6, 11 y 17 septiembre.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1991

INMUEBLES PRABE S. A.

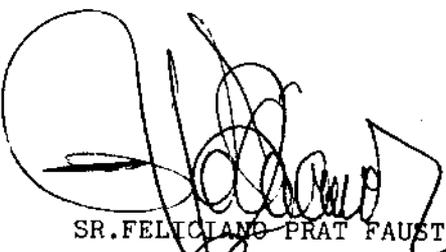
ACTIVO CIRCULANTE :	\$ 18'060,817 =	PASIVO FLOTANTE :	00
	=====		
		CAPITAL CONTABLE :	
		CAPITAL SOCIAL	\$ 5,500,000
		RESERVA LEGAL	243,602
		RESULTADO EJERC.	4,903,820
		RESULTADO EJERC. 1987	13,101,922
		RESULTADO EJERC. 1988	13,112,053
		RESULTADO DEL EJERC.	(18,800,580)
			-----
SUMAS DEL ACTIVO	\$ 18'060,817 =	SUMAS PASCAPITAL	\$ 18,060,817 =
	=====		=====

DISTRIBUCION A SOCIOS SALDO EN CAJA.

CAPITAL APORTADO :

=====

ACCIONISTAS :	ACCIONES :	VALOR :	%	PARTE PROPORCIONAL A REPARTIR SALDO CAJA CONFORME A % DE: ACCIONES.
=====	=====	=====	=====	=====
FELICIANO PRAT FAUSTE	110	\$ 1'100,000.00	20	\$ 3'612,163.00
FRANCISCO PRAT TAMAYO	110	1'100,000.00	20	3'612,163.00
MANUEL PRAT TAMAYO	110	1'100,000.00	20	3'612,163.00
MA.TERESA PRAT TAMAYO	110	1'100,000.00	20	3'612,163.00
MA.TERESA PEDROZA DE BERAUD	110	1'100,000.00	20	3'612,163.00
	=====	=====	=====	=====
	550	\$ 5'500,000.00	100	\$ 18'060,817.00

  
SR. FELICIANO PRAT FAUSTE.  
REPRESENTANTE LEGAL.

Felipe Berrozabal 505 - C  
Toluca edo de Mex.

EL BALANCE FINAL INDICADO, A SI COMO LOS PAPELES Y LIBROS -  
DE LA SOCIEDAD, QUEDAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS, -  
PARA QUE EN UN PLAZO DE 15 DIAS, A PATIR DE LA ULTIMA -  
PUBLICACION, PRESENTEN SUS RECLAMACIONES EN CASO DE QUE A -  
SUS INTERESES CONVENGAN.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 386/91, NORBERTO DIAZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel segundo, municipio de Jocotitán, distrito de Ixtlahuaca, méde y lenda; norte: 49.00 m con calle Nigromante, sur: 53.33 m con Sandra Maldonado Aguirre y Rubén Sánchez, oriente: 69.94 m con Antonia Hernández Bvia, Ma. Luisa Albarrán Ocañiz y José Augusto Meneses Hernández, ponente: 68.30 m con María Ricarda Vázquez García, Alfredo Contreras Robollo, Juana Benítez Granillo, Mario Erasto Benhumea Ocañiz y Josefina Hernández Miranda.

Superficie aproximada de: 3,659.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3329.—3, 6 y 11 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 8,819, de 20 de agosto de 1991, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora ESTELA JIMENEZ MORA DE RUBIO, los señores CONSTANTINA RUBIO JIMENEZ DE CADENA, ESTELA JOSEFINA RUBIO JIMENEZ DE GOMEZ, MARIA DE LOURDES RUBIO JIMENEZ DE CAMARA, JOSE ANTONIO RUBIO JIMENEZ, LUCILA RUBIO JIMENEZ DE TERCFRO y LILIA FUENSANTA RUBIO JIMENEZ, aceptaron los legados y la herencia correspondientes, y la primera aceptó el cargo de Albacea, manifestando que realizará el inventario y avalúos respectivos.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 14

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVANANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días hábiles.

381-A1.—2 y 11 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 9

TEXCOCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Que por escritura número DIECISEIS MIL CIENTO DIEZ, de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante mí, se radicó, la sucesión testamentaria de la señora ANGELA MAGANA AGÜJLERA y los señores MARIA RUTH y MIGUEL ANGEL de apellidos GÜTIERREZ CASTILLO, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida en su favor. La señora MARIA RUTH GÜTIERREZ CASTILLO, aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.—Rúbrica.

3206.—2 y 11 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Lic. José Angel Castro Mellado, Notaría No. 18 del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO, LICENCIADO JOSE ANGEL CASTRO MELLADO, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número dieciocho mil seiscientos cuarenta y cuatro, de cinco de septiembre del año en curso, pasado en el protocolo a mi cargo, la señora FLOR MARINA DIAZ VILCHIS DE BELTRAN, ha radicado como única y universal heredera, así como albacea a bienes del señor FAUSTO MIGUEL BELTRAN SANDOVAL, en la Notaría de la cual soy titular la testamentaria correspondiente; expresando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez Méx., a 5 de septiembre de 1991.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. JOSE ANGEL CASTRO MELLADO.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3486.—11 y 23 septiembre.

## D I F E M

## CONVOCATORIA PUBLICA PARA ENAJENACION

## DE BIENES MUEBLES

TOLUCA, MEX.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, (DIFEM), en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Mantenimientos y Almacenes y el Reglamento de la misma, convoca a todas las personas físicas o morales a participar en la licitación pública número DIFEM/1/91, para la enajenación de los bienes que por inutilidad, inaplicación en el servicio o mal estado fueron dados de baja del inventario de la Institución y que se agrupan en los siguientes rubros:

- A) MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y HOSPITALARIO
- B) VEHICULOS
- C) UNIDADES GENERADORAS DE VAPOR

Los interesados podrán adquirir las bases y especificaciones, que tendrán un costo de \$5,000.00, e inscribirse del lunes 9 al martes 17 de septiembre de 1991, en horas hábiles, en la Oficina de Control de Bienes Muebles, sita en Av. José Vicente Villada Esq. Francisco Murguía No. 505 2o. Piso, teléfono 12-43-42.

El acto de remate y el fallo de adjudicación se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 1991, a las 10:00 Hrs. en el DIFORAMA, sito en Paseo Colón S/N casi Esquina con Felipe Angeles, Col. Villa Hogar.

Para mayor información comunicarse con el Lic. Carlos Fonseca Mendicida, Jefe de la Oficina de Control de Bienes Muebles del DIFEM, al teléfono 12-43-42.

Toluca, Méx., 6 de septiembre de 1991.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ.—Rúbrica.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

3488.—11, 12 y 13 septiembre.